



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:
Cómo aprender y enseñar ajedrez: del docente al alumnado

NÚMERO DE HORAS: 10

NÚMERO DE PLAZAS: 15

FECHAS: Del 14 de abril al 5 de mayo de 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Cómo aprender y enseñar ajedrez: del docente al alumnado

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

10 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

15 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Dr. Jorge Miranda Pérez: Doctor en Educación, con una tesis centrada en el ajedrez educativo. Maestro de Educación Primaria, implementando proyectos ajedrecísticos en el aula, y monitor de ajedrez en academia. Su trayectoria integra y combina estas tres perspectivas complementarias.

Ha recibido el Premio Santander al Proyecto de Tesis Doctoral por el uso de las TIC en la docencia, por su investigación sobre ajedrez educativo. Es autor de diversos artículos científicos relacionados con el ajedrez y la educación, y cuenta con experiencia en la impartición de conferencias y talleres de ajedrez educativo, dirigidos tanto a la formación del profesorado como al aprendizaje del alumnado.

Instagram: @suimp_7

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Se han demostrado numerosos beneficios del aprendizaje del ajedrez por parte de los niños, que van desde el desarrollo del pensamiento lógico y estratégico hasta la mejora de habilidades cognitivas y socioemocionales. Hoy en día podemos hablar de ajedrez educativo como una herramienta pedagógica potente; para ello, es esencial la formación del profesorado ante un juego que puede generar una barrera inicial en su implementación.

Es indispensable conocer los elementos básicos del juego, puesto que la falta de formación docente dificulta o frena la intervención educativa con el ajedrez. Esta formación está dirigida tanto a aquellos docentes que parten de cero, como a quienes, aun teniendo conocimientos de ajedrez, no saben cómo enseñarlo de forma didáctica y pedagógica. A lo largo del curso se mostrará cómo enseñar ajedrez al alumnado, ofreciendo estrategias y recursos que van más allá de la simple propuesta de partidas tradicionales, incorporando metodologías activas y enfoques educativos adaptados al contexto escolar. El conocimiento aquí adquirido supondrá todo un punto de partida para el diseño e implementación de actividades que desarrollen el aprendizaje competencial a través del ajedrez educativo.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer el movimiento básico de las piezas, asegurando que el profesorado domine los fundamentos del juego para poder enseñarlos con seguridad.
2. Descubrir líneas metodológicas básicas para la enseñanza del ajedrez al alumnado, adaptadas a diferentes edades y niveles educativos.

3. Desarrollar actividades concretas, que permitan introducir el ajedrez de forma práctica y motivadora dentro del aula.
4. Explorar ideas tácticas y estratégicas básicas, que ayuden a los alumnos a comprender conceptos fundamentales del juego más allá del movimiento de las piezas.
5. Fomentar la integración del ajedrez en la programación educativa, mostrando cómo puede apoyar áreas como matemáticas, resolución de problemas, pensamiento crítico y habilidades socioemocionales.
6. Capacitar al profesorado para enseñar ajedrez de manera didáctica, proporcionando herramientas para ir más allá de las partidas tradicionales y favorecer el aprendizaje significativo del alumnado.
7. Emplear medios tecnológicos (apps, plataformas y recursos digitales) para potenciar el aprendizaje del ajedrez y facilitar la enseñanza interactiva.
8. Identificar y gestionar los materiales necesarios para la práctica del ajedrez en el aula, desde tableros y piezas físicas hasta tipos de tableros.

4. CONTENIDOS

Módulo 1: Elementos básicos del juego

- Movimiento y captura de cada pieza: peón, torre, caballo, alfil, dama y rey.
- Reglas fundamentales: jaque, jaque mate, tablas y enroque.
- Conceptos básicos de estrategia y táctica: control del centro, desarrollo de piezas, seguridad del rey.
- Ejercicios prácticos de reconocimiento y aplicación de movimientos y reglas.

Módulo 2: Materiales necesarios para la enseñanza del ajedrez en el aula

- Tipos de tableros y piezas
- Materiales de apoyo: hojas de trabajo, fichas de ejercicios y tableros magnéticos o imprimibles.
- Organización del espacio y recursos logísticos para clases grupales.
- Adaptación de materiales según el nivel del alumnado y tamaño del grupo.

Módulo 3: Medios tecnológicos para el aprendizaje del ajedrez

- Plataformas de juego y práctica: lichess.org, chess.com, entre otras.
- Recursos digitales para proyectos intercentros y actividades colaborativas.
- Aplicaciones y programas de entrenamiento táctico y estratégico.
- Integración de la tecnología en el aula: seguimiento del progreso, creación de torneos virtuales y fomento del aprendizaje autónomo.

Módulo 4: Metodologías y estrategias para la enseñanza del ajedrez

- Introducción a líneas metodológicas adaptadas a diferentes edades y niveles.
- Planificación de actividades didácticas: juegos, ejercicios, retos y mini torneos.
- Integración del ajedrez en áreas curriculares como matemáticas, pensamiento crítico y habilidades socioemocionales.

Módulo 5: Actividades prácticas y aplicación en el aula

- Desarrollo de actividades concretas según los niveles de conocimiento de los alumnos.
- Diseño de sesiones de enseñanza combinando juego físico y recursos digitales.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias. Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado participante en el PIE Viaje a la Convivencia. (Obligatorio indicarlo en las observaciones de la inscripción).
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 14/04/2026 de 17:00 a 19:30
- 21/04/2026 de 17:00 a 19:30
- 28/04/2026 de 17:00 a 19:30
- 05/05/2026 de 17:00 a 19:30

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño.

<https://maps.app.goo.gl/RcZ5BYqW5mD3CHR99>

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

La inscripción a los cursos se realiza el primer viernes lectivo de cada mes (siguiendo el calendario lectivo de Logroño), a las 00:00 horas, a través de la página web de Educarioja

El plazo comienza el día 6 de marzo y finaliza el día 15 de marzo de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 16 de marzo de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

José M^a Soto Ratajczak. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. jmsotor@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.

- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- PIE Viaje a la Convivencia.

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.